

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CONVOCATORIA INTERNA
ABRIL 2025

Política de Inclusión	En la universidad Santo Tomás, reconocemos que nuestra mayor fortaleza radica en la diversidad. Valoramos y promovemos un entorno inclusivo donde el talento trasciende barreras de género, buscamos personas comprometidas que representen y enriquezcan nuestra comunidad. ¡Tu talento tiene lugar aquí!
Denominación del Cargo	PROFESIONAL SOPORTE GESTIÓN PRESUPUESTAL- DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Perfil Académico	Profesional Universitario en Ciencias Económicas, Administrativas y/o Contables. Preferiblemente con cursos de actualización en NIIF, planeación, presupuestos y costos.
Experiencia	Mínimo dos (2) años de experiencia en funciones relacionadas con el cargo o afines.
Principales Funciones	1. Asistir en la elaboración del presupuesto anual, asegurando la correcta asignación de recursos conforme a los lineamientos estratégicos y operativos de la Universidad. 2. Monitorear y controlar los recursos presupuestarios, realizando seguimientos mensuales a los egresos y garantizando la correcta ejecución del presupuesto. 3. Controlar los ingresos recibidos, verificando que los montos ingresados se correspondan con lo presupuestado. 4. Elaborar informes financieros, proporcionando análisis de las variaciones presupuestarias y recomendando ajustes o mejoras con periodicidad mensual. 5. Soportar en la revisión y validación de solicitudes de gastos, asegurando que las propuestas cumplan con los parámetros presupuestarios establecidos. 6. Brindar soporte a los demás departamentos y áreas en temas relacionados con el presupuesto, proporcionando orientación y asistencia técnica en la ejecución de proyectos financieros, entre otras.
Jornada Laboral	Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, sábados si se requiere
Tipo de contrato	Término Fijo
Salario	A convenir
Recepción de Hojas de Vida y Anexos	Las hojas de vida serán recibidas únicamente a través del correo electrónico trabajaconnosotros@usta.edu.co hasta el martes 6 de mayo de 2025 y solo se tendrán en cuenta las que indiquen en el asunto el cargo para el cual se postulan.